

Sesión ordinaria número CD-48/2013 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, a las nueve horas del día viernes trece de diciembre de dos mil trece. Presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo: el licenciado Francisco Díaz Rodríguez, Presidente de este Consejo Directivo y Superintendente de Competencia, ingeniera Ana Lilian Vega y el licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas, los tres Directores Propietarios; el licenciado José Ángel Tolentino y el doctor Abraham Mena, ambos Directores Suplentes.

1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO.- Se verifica el quórum y estando presente el número de los directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión.

2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.- EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.-

3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-47/2013 DEL CONSEJO DIRECTIVO.- La Secretaria General, Elvira Lorena Duke Chávez, procede a la lectura de la misma.

4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-47/2013 DEL CONSEJO DIRECTIVO.- EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA APROBAR, POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-47/2013.-

5.- OTROS ASUNTOS.- 5.1.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRÓRROGA DEL PLAZO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO MADRESELVA, PARA LAS INSTALACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, AMBAS FECHAS INCLUIDAS.- La licenciada Xiomara Marroquín, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, presenta al Consejo Directivo una propuesta de resolución por medio de la cual se prorroga el plazo del contrato de arrendamiento del primer nivel del edificio Madreselva, para las instalaciones de la Superintendencia de Competencia, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, ambas fechas incluidas. Los miembros del

Consejo la analizan y comentan, **POR LO QUE LOS DIRECTORES PROPIETARIOS DEL MISMO ACUERDAN, POR UNANIMIDAD, INSTRUIR QUE SE INCORPOREN LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO A LA NUEVA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA QUE SE ELABORE.-** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las diez horas del día de su fecha.-

Francisco Díaz Rodríguez

Ana Lilian Vega

Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas

José Ángel Tolentino

Abraham Mena